



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

RESOLUCIÓN N° 016/2019-CI

SALTA, 22 de febrero de 2019

Expte. 16.102/09

VISTO:

Las presentes actuaciones, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ragone, Paula Gabriela presenta la Rendición de Cuentas del Adelanto a Responsables para solventar gastos en la realización de cursos de posgrado que fueran dictados en la Universidad Nacional de Bs. As. y en la Universidad Nacional de Salta.

Que a fs. 164 el informe de Área Contable expone en detalle el adelanto otorgado y rendido por la Dra. Ragone, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada hasta el monto de \$5.073,67 (pesos cinco mil setenta y tres con 67/100), debiendo reintegrar un monto de \$103,94 (pesos ciento tres con 94/100).

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Adelanto a Responsables, otorgado a la Dra. Ragone, Paula Gabriela DNI N° 29.337.140, por el monto de \$5.073,67 (pesos cinco mil setenta y tres con 67/100).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

RESOLUCIÓN N° 016/2019-CI

ARTÍCULO 2°.- Solicitar el reintegro de \$103,94 (pesos ciento tres con 94/100), correspondientes al Adelanto a Responsables, otorgado a la Dra. Ragone.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSA

Dra. MIRTA ELIZABETH DA.
Presidente
Consejo de Investigación - UNSA